

LA DEFENSA

Suplemento dedicado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. José Canalejas,
á su paso por esta ciudad para Almería, con motivo de las inundaciones.

Lorca 2 de Octubre de 1888.

Ya que desgracias repetidas nos han proporcionado la ocasión felicísima de traer entre nosotros á V. E., que representa dentro del Ministerio que actualmente rige los destinos de la Patria una esperanza legítima para toda aspiración honrada, no solo por tus talentos e instrucción bastisimos, pero aun más por sus sanas intenciones y juvenil entereza para realizar el bien en donde quiera que su acción individual alcanza, nos permitimos dirigirle la palabra siquiera sea desautorizada, para rogarle, al par que le saludamos con la cordialidad de ciudadanos honrados, que pida el peso de toda su influencia para decidir al Gobierno á llevar á efecto la grande obra de salvar á esta zona de Levante, de las dolorosas catástrofes de que continuamente se vé asediada.

Y con el fin de que pueda tener V. E. á la vista, sino un estudio profundo del asunto, un bosquejo á lo menos, si quier mal pergeñado del plan de canalización que, según nuestro leal entender, conviene más á estas comarcas, y ligerísimos apuntes sobre los medios más fáciles de poder realizar las obras, llamamos su atención, aun á riesgo de importunarle, para que si se digna pasar la vista sobre este suplemento, aprecie solo en él nuestro buen deseo, el interés de producir el bien á nuestros compatriotas y la voluntad de llevar al conocimiento de V. E. una serie de detalles que en su notoria ilustración apreciará en el valor intrínseco que merecidamente tengan.

EL PANTANO CON LA CANALIZACION

Decíamos en el número 36 de este bisemanario, publicado el 13 de Septiembre próximo pasado, que el plan de canalización de nuestras aficiones se apoya en los siguientes estremos.

Primero. En la existencia á toda costa del "Pantano de Puentes."

Segundo. En la realización inmediata de dos canales de derivación de las aguas que afluyen al vaso, situados en su parte interior en ambas márgenes, emboquillados con compuertas y establecidos á la altura de 40 metros del plano inferior del embalse.

Tercero. El primero de los indica los canales fijo en la margen derecha del río, habría de recorrer una línea hacia el S. O. atravesando la sierra nombrada "Los Jarales," para desembocar en la vega por el extremo también S. O.

de la "Peña Rubia," bifurcando aquí para dirigirse paralelo á la sierra de la Torreçilla y por la falda oriental de esta al "Puerto de Lumbreras," recogiendo en este trayecto las aguas de las ramblas de la Torreçilla, "Alta," "Bejar," y "Nogalte," sobre cuyos albeolos, por medio de presas y cortos trozos de canalización, se operaría la facil conducción de las aguas al canal, sin menoscabo de este.

Cuarto. En el "Puerto de Lumbreras," una ramificación tan importante como reclamára la estension de terrenos comprendidos en el "Puerto Adentro," campos de Huerca, Pulpí y Ouevas, partiría para fertilizar á estos despues de regar las tierras de Lumbreras; y bifurcando al S. el cauce principal, seguiría paralelo á la "Sierra de Enmedio," hasta el parage de la Escaleruela, donde cambiando nuevamente de rumbo dirigiría su curso hacia el S. E. faldeando las sierras de Aguaderas, Purias y Pantarron, para desembocar por encima de Corralrubio en los términos de Totana, Mazarron, Cartagena, Alhama, Librilla, Murcia y Orihuela, hasta el mar, teniendo tantas derivaciones cuantas indican las comarcas correspondientes á las poblaciones citadas, que se encuentran fuera del trazado que habia de recorrer el canal principal.

Quinto. El segundo canal de desviación habria de partir de la margen izquierda del embalse á la misma altura de nivel que el anteriormente indicado, y siguiendo con direccion al E. cruzar los llanos de "Torrvalva," para bifurcar junto á la sierra de "Chichar," que faldearía por su vertiente N. dirigiéndose al O. para desembocar en la falda oriental de la sierra de Tercia por el collado del Castillarejo, girando al E. paralelo á dicha sierra, la de los Picaríos y Cabezuelas, recogiendo las aguas de las ramblas que cortan esta línea para regar todo la parte alta de los términos de Lorca y Totana, continuando por los de Alhama, Librilla, Alcantarilla, Murcia y Orihuela hasta desembocar en el Mar.

Sesto. El primero de ambos canales debiera ser capaz para desalojar una cantidad de agua equivalente al doble volumen, por lo menos, que desaloja la compuerta mas grande del Pantano, ó sean 110 metros cúbicos de agua por segundo. Y el segundo 50 metros en igual espacio de tiempo, y sus emboquillados establecidos á una distancia máxima del muro de contención de 50 metros.

Las compuertas de estos canales solamente se levantarían en los siguientes casos.

Primero. Cuando la invasión de aguas torrenciales dentro del Pantano fuera tan impetuosa, que abierta la mayor de sus compuertas subieran de nivel las aguas.

Segundo. Cuando regadas ya las tierras bajas de la vega, se remitieran las aguas por el ramblar al Sangonera.

Tercero. Cuando el ingreso de las aguas turbias ó claras dentro del Pantano escediese á las necesidades de la vega.

Cuarto. Siempre que en cualquier época del año haya avenidas que, hallando lleno el vaso, habrian de esparcirse por nuestros riegos perjudicando las tierras para correr perdidas hacia el mar.

Fuera de estos casos, las compuertas de los canales se encontrarían siempre caladas.

Septimo. Las hijuelas de desagüe para el riego intermedio de todos los terrenos del recorrido, debian de establecerse cada mil metros en todo el trayecto del canal, derivándose de ellas según el pago, cuyo riego facilitarían, el número de subhijuelas ó acequias indispensable al efecto y conforme á las cabidas relativas de la estension regable.

Octavo. Todos los riegos establecidos de antiguo en esta vega, cuyas direcciones están perfectamente determinadas, pero cuyo estado actual es desastroso, serian restablecidos y prolongados según las necesidades que ha dado el tiempo.

Este es en líneas generales el embrión de proyecto de canalización alta y estensa, que creemos bastante para impedir las inundaciones que de cuando en cuando nos ofrecen nuestras vertientes, beneficiando al mismo tiempo de 600 á 700, 000 fanegas de tierras, que hoy no tienen casi importancia ni valor alguno, y que se convertirían en terrenos de primera clase para ser garantía cierta de riqueza. Y expuesta, aunque ligeramente la base del plan, manifestaremos ahora los medios que entendemos posibles para realizarlo, y que han sido y serán siempre el *quid obscurum* de esta clase de empresas.

Nada mas difícil en nuestra patria que la práctica de grandes obras de canalización, ya porque los Gobiernos fijanse muy poco, por nuestra mala suerte, en estos intereses primarios de la vida nacional, ya porque los pueblos mismos, á quienes afecta mas directamente la realiza-

cion de esas empresas de verdadera utilidad general, están más por resolver breve y prontamente la construcción de plazas de teros ó proyectar hacerlas, que por invertir tiempo y dinero en obras para beneficiar las tierras y guarecerse de inundaciones. Y aquí nos permitimos hacer un paréntesis para evidenciar ese pecado original de la familia española, consistente en su inclinación decidida á buscar efectos triviales, capaces solo para producir la distracción ligera del ánimo, y poco aficionada á resolver con voluntad enérgica estos otros problemas trascendentales al interés comun, cuyos beneficios positivos atraen por modo estable el bienestar y la abundancia, bases principales de la vida y engrandecimiento de la familia humana.

Ya sabemos, que una empresa de esta índole, ni se plantea ni mucho menos se realiza con capitales relativamente tan exiguos como se necesitan para aquellas; pero indudablemente, practicando respecto de los segundos una acción tan vigorosa y resuelta como la que generalmente se emplea en las primeras, y recabando cerca de los Gobiernos el apoyo necesario para efectuarlas, no nos encontraríamos tan atrasados como estamos en este ramo principalísimo de nuestra riqueza. La justa apreciación de estas necesidades, la convicción firmísima de su importancia y la voluntad de obtener á toda costa un bien tan notorio bastan, y aun sobran, como medios generadores de la resolución de estos problemas, que por otra parte no son, ni con mucho, la obra magna de la apertura de istmos como los de Suez y Panamá ni trasposición de mares á terrenos donde la naturaleza ha dejado de situarlos, como el proyecto de inundación del Sahara.

Poder es querer, cuando lo que se quiere no es absurdo ó imposible. Lo mas difícil de esta empresa está en los medios de efectuarla; lo demás cae simplemente bajo el dominio de la ciencia; pues veamos si esos medios es facil proporcionarlos, y siéndolo, falta unicamente la iniciativa de los interesados activada, dado que el Gobierno, por humanidad, por deber, y si se quiere por egoísmo, coadyuvará seguramente con todo su poder para que el problema quede resuelto.

Supongamos, y nos parece mucho suponer, que la construcción de la red de canales necesaria que queda descrita, importára una cantidad representada por cincuenta millones de pesetas, que ciertamen-